

 Departamento Nacional de Planeación AGENDA REGULATORIA DNP 2025 En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria  Departamento Nacional de Planeación												
Nombre de la entidad			Departamento Nacional de Planeación									
Responsable del proceso			Oficina Asesora Jurídica									
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)			31/10/2024									
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)			30/11/2024									
Fecha de última actualización			NA									
Información del proyecto a reglamentar												
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?
"Por el cual se adiciona la Sección 2 al Capítulo 6 del Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de definir los parámetros y el procedimiento que los territorios indígenas puestos en funcionamiento ubicados al interior de resguardos en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés; deberán cumplir para acreditar la experiencia o buenas prácticas, como requisito para la administración y ejecución directa de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones".	Subdirección de Descentralización de la Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal Territorial	Subdirector de Descentralización	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio del Interior y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio del Interior y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Artículos 28, 30 31, 32 y 36 del Decreto 632 de 2018.	Numeral 9 del artículo 28 del Decreto 632 de 2018 que señala "Documento donde se acredite la experiencia o buenas prácticas en la ejecución de recursos de cualquier fuente de financiamiento, la cual podrá ser acreditada a través de las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI), de conformidad con los parámetros y el procedimiento que defina el Gobierno nacional".	Se reglamenta el numeral 9 del artículo 28 del Decreto 632 de 2018	Decreto	Decreto 632 de 2018	NO	NO	SI
"Por medio de la cual se adopta la metodología para el cálculo de las tipologías de Esquemas Asociativos Territoriales, orientada al reconocimiento de capacidades"	Subdirección de Descentralización de la Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal Territorial	Subdirector de Descentralización	Departamento Nacional de Planeación	Departamento Nacional de Planeación	Artículo 40 de la Ley 2294 de 2023	Metodología para el cálculo de las tipologías de Esquemas Asociativos Territoriales	Se reglamenta el artículo 40 de la Ley 2294 de 2023	Resolución	Ley 2294 de 2023	NO	NO	NO
"Decreto ajustes avaluos catastrales, vigencia 2025"	Subdirección de Fortalecimiento Fiscal Territorial de la Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal Territorial	Subdirector de Fortalecimiento Fiscal Territorial	IGAC, DANE, Banco de la República, Departamento Nacional de Planeación	Presidente de la república, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación	Artículo 6 de la Ley 242 de 1995 y parágrafo del artículo 9 de la Ley 101 de 1993	Implementar ajuste a los avaluos catastrales del país para la vigencia 2025	Capítulo 1 del Título 10 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015	Decreto	Por disposición normativa se deben ajustar los avaluos catastrales anualmente	NO	NO	NO
Decreto No__ por medio del cual se modifica el Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, respecto metodologías de distribución de los recursos del SGP para agua potable y saneamiento básico, y para propósito general y de la asignación especial para los programas de alimentación escolar.	SDRT - DPIIP	Subdirectora de Distribución Recursos Territoriales y subdirección de Educación, Salud y Agua	DNP, Minhacienda, Minsalud, Minvivienda	DNP, Minhacienda, Minsalud, Minvivienda	Artículo 79 y 85 de la Ley 715 de 2001. Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política.	Actualizar variables y modificar metodologías de distribución de los recursos del SGP para agua potable y saneamiento básico, y para propósito general y de la asignación especial para los programas de alimentación escolar.	Capítulos 2 y 3 del Título 5, de la Parte 2, del Decreto 1082 de 2015.	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No
Resoluciones de distribución de los recursos de funcionamiento del SGR	SDRT - DPIIP	Subdirectora de Distribución Recursos Territoriales	DNP	Secretaría Tecnica de la Comisión Rectora y DNP	Artículos 5 y 9 de la Ley 2056 de 2020 y decretos reglamentarios	Por medio de la cual se distribuye y asigna la apropiación destinada al funcionamiento del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024	No aplica	Resolución	Ley	NO	No	No
Resoluciones de desagregación de los recursos de funcionamiento del SGR asignados a la Comisión Rectora del SGR	SDRT - DPIIP	Subdirectora de Distribución Recursos Territoriales	DNP	DNP	Artículo 9 de la Ley 2056 de 2020 y decretos reglamentarios	Por la cual se desagregan los recursos destinados al funcionamiento del SGR asignados a la Comisión Rectora del SGR	No aplica	Resolución	Ley	Sí	No	No
Decreto No__ por medio del cual se modifica el Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.	DSEPP - SGISE	DIRECTOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.	DNP	DNP	Artículo 29 de la Ley 152 de 1994 , y artículo 63 del Decreto 1893 de 2021	Concretar las responsabilidades de los diferentes actores que hacen parte del seguimiento para garantizar la oportunidad y calidad de la información, fortalecer las orientaciones técnicas para robustecer los procesos de seguimiento a metas de gobierno y evaluaciones estratégicas, actualizar las disposiciones de acuerdo con la dinámica de los procesos de seguimiento y evaluación; adicionalmente se busca	Decreto 1082 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	No	No	No
Por la cual se expiden los lineamientos para el cargue de información al Sistema Único de Información – SUI aplicable a los prestadores del servicio público de gas licuado de petroleo (GLP) en cilindros y a granel.	Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible Grupo SUI para el sector energía y gas	Superintendente de Servicios Públicos	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Despacho del Superintendente	Designación Presidencial y representación legal	Reglamenta y compila el reporte de información al Sistema Único de Información – SUI aplicable a los prestadores del servicio público de gas licuado de petroleo (GLP) en cilindros y a granel.	Circular Conjunta CREG - SSPD 002 de 2016, Circular Conjunta SSPD CREG 001 de 2004, modificada por la Circular Conjunta SSPD -	Resolución	El reporte de información para el servicio de GLP, no se encuebntra actualizado conforme	Si	No	Adopta

[illegible]

[illegible]

Calendario		
¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública
NO	N/A	Por definir
NO	N/A	Segundo semestre de 2025
NO	N/A	Por definir
No	NA	Primer semestre
No	NA	NA
No	NA	NA
No	NA	Primer trimestre
Si	Obsolecencia	Julio-diciembre 2025

[illegible]

[illegible]

Ninguna

Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud - ADRES

Agencia Para La Reincorporación Y La Normalización - ARN

Agencia Colombiana Para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados En Armas

Agencia de Desarrollo Rural

Agencia de Renovación del Territorio

Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales

Agencia Nacional Digital - AND

Agencia Nacional De Contratación - Colombia Compra Eficiente

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Agencia Nacional de Hidrocarburos

Agencia Nacional de Infraestructura

Agencia Nacional de Minería

Agencia Nacional de Tierras

Agencia Nacional del Espectro

Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

Archivo General De La Nación - AGN

Asociación Bancaria Y De Entidades Financieras De Colombia - ASOBANCARIA

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Autoridades Ambientales

Banca De Desarrollo Territorial - FINDETER

Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares - CREMIL

Caja De Sueldos De Retiro De La Policía Nacional - CASUR

Centro Nacional De Memoria Histórica

Colombia Productiva

Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

Comisión de Regulación de Comunicaciones

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Comisión de Regulación de Infraestructura de Transporte

Comisión Legal Para La Equidad De La Mujer Del Congreso De La República

Comisión Nacional De Género De La Rama Judicial

Consejería Para La Estabilización Y La Consolidación

Consejería Presidencial Para La Competitividad Y La Gestión Pública Privada

Consejería Presidencial Para La Discapacidad

Consejería Presidencial Para La Seguridad Nacional

Consejo Profesional De Medicina Veterinaria Y Zootecnia De Colombia - COMVEZCOL

Consejo Superior De La Judicatura

Consejo Superior De Política Fiscal - CONFIS

Contraloría General De La República

Corporación Autónoma Nacional Del Rio Grande De La Magdalena

Defensoría Del Pueblo

Departamento Administrativo de la Función Pública

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del
Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia
Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Departamento Nacional de Planeación
Dirección De Investigación Criminal E Interpol De La Policía Nacional
Dirección Nacional de Bomberos
Dirección Nacional De Derechos De Autor
Dirección Marítima Colombiana - DIMAR
Federación De Aseguradores Colombiano - FASECOLDA
Fiscalía General De La Nación
Fondo de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones
Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores
Gobiernos Locales
ICONTEC
Instituto Colombiano Agropecuario
Instituto Colombiano De Bienestar Familiar - ICBF
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC
Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses
Instituto Nacional de Metrología
Instituto Nacional De Salud - INS
Instituto Nacional De Vías - INVIA
Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos - INVIMA
Migración Colombia
Ministerio De Innovación, Ciencia Y Tecnología
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ministerio de Cultura
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Justicia y del Derecho
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones
Ministerio de Transporte
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Ministerio Del Deporte
Ministerio del Interior
Ministerio del Trabajo
Oficina Del Alto Comisionado Para La Paz
Organismo Nacional De Acreditación – ONAC
Organizaciones Sindicales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Policia Nacional - PONAL
Procuraduría General De La Nación
Proimágenes Colombia
Registraduría Nacional Del Estado Civil
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Servicio Público de Empleo
Sociedad De Activos Espaciales - SAE
Superintendencia de Industria y Comercio
Superintendencia de la Economía Solidaria
Superintendencia de Notariado y Registro
Superintendencia de Puertos y Transporte
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Superintendencia de Sociedades
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Superintendencia del Subsidio Familiar
Superintendencia Financiera de Colombia
Superintendencia Nacional de Salud
Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección So
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
Unidad Administrativa Especial Para la Atención y Reparación Integral A Las Víctimas
Unidad de Información y Análisis Financiero
Unidad De Investigación Y Acusación - JEP
Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte
Unidad de Planeación Minero Energética
Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios
Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera
Unidad De Regulación Financiera - URF
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios
Unidad Nacional de Protección
Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres
Universidad Nacional De Colombia

CONPES	Decreto	Sí
Exhorto judicial	Resolución	No
Iniciativa propia	Circular	
Ley		
Orden judicial		
Plan nacional de Desarrollo		
Política sectorial		

Porque desaparecen sus fundamentos de Acuerdo

La norma tiene más de 5 años y se ha con: Auto

Porque cumplió el objetivo por la cual se €Circular

Porque perdió vigencia. Concepto

Porque se da una duplicidad normativa (le Decreto

Directiva Presidencial

Edicto

Instrucción

Ley

Oficio

Ordenanza

Otro

Resolución